



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre:		
ADOLFO CHAVEZ RUVALCABA		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece:		
CLUB ROTARIO DE CD. JUÁREZ "SUN" A.C.		
Cargo que ocupa:		
SECRETARIO		
Domicilio:		
AVE. SANDERS # 1781		
Teléfono:	Entrega Archivo Electrónico:	Correo Electrónico de la persona:
656-638-3930	Sí () No ()	extinguidorefo@y2hoo.com.mx
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro ()		
Especificar:		
Síntesis de las propuestas formuladas:		
PARA ATENDER UNA GRAN NECESIDAD QUE TIENE ESTE GRUPO DE DISCAPACIDAD, ES LA EXISTENCIA TOTAL DE PEQUEÑAS BANQUETAS, AUSENCIA DE ESTUJOS, FALTA DE POMPAS DE ACCESO A LAS BANQUETAS y EDIFICIOS EN GENERAL, LOS POSTES, TUBOS DE LA SINALIZACIÓN DE TRÁNSITO, COCHERAS MAL CONSTRUÍDAS, REJAS DE LAS CASAS, QUE OBSTRUYEN TOTALMENTE EL LIBRE TRÁNSITO o TRÁFICO DE INVIDENTES y LOS QUE USAN SILLAS DE RUEDAS ELÉCTRICAS o MANUALES AUTO PROPULSADAS y QUE PROTECCIÓN CIVIL SUPERVISE y VIGILE, y lo contemple dentro de sus EXPERIENCIAS DE LOS PLANES DE CONTINGENCIAS.		



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: Alicia Batista L.		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: AMAN EEP. Asoc. Mexicana de atención a las necesidades educativas especiales y discapacidad AC.		
Cargo que ocupa: Coordinador académica		
Domicilio: C. Paraguay # 1238 Col. Hidalgo Cd. Juárez, Chih.		
Teléfono: 6566599866	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No (X)	Correo Electrónico de la persona: abatista.lososyan@gmail.com
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro ()		
Especificar: Derechos laborales y políticos de las personas con discapacidad.		
Síntesis de las propuestas formuladas: <u>Fortalecer</u> la <u>educación</u> para que las personas con <u>discapacidad</u> puedan <u>lograr</u> ejercer sus <u>derechos</u> <u>laborales</u> y <u>políticos</u> .		



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: Anel Fentería Flores		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: Asociación Mexicana de Atención a las necesidades educativas especiales y discapacidad A.C.		
Cargo que ocupa: Director		
Domicilio: Paraguay #1238		
Teléfono: 656 1142860	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No ()	Correo Electrónico de la persona:
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro ()		
Especificar:		
Síntesis de las propuestas formuladas: - Castigar o sancionar a Servidores públicos de la educación cuando cometa actos de discriminación - Dar participación a las organizaciones de la sociedad civil en el el acceso como vínculo entre personas con discapacidad y gobiernos en cuanto al conocimiento de sus derechos humanos.		



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: <i>Sergio Acosta Lizaso</i>		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: <i>S.D.H.B.C. del Eda.</i>		
Cargo que ocupa: <i>Subsecretario</i>		
Domicilio:		
Teléfono: <i>6566260453</i>	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No (X)	Correo Electrónico de la persona: <i>api_sa@yahoo.com.mx</i>
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro (X)		
Especificar: <i>Poder Judicial</i>		
Síntesis de las propuestas formuladas: <i>Que toda declaración o manifestación de persona que este en algun proceso Judicial no tenga validez si no esta hablado o ratificado por un interprete en el caso de alguna persona con discapacidad o imposibilidad de entender por si misma.</i>		



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

B-01

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: Silvia Leticia Aguirre / Laura Antikán Mana Ofelia Herfter / Abel Silva Rodríguez (Mesa B)		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: Fundación Integra / Centro de estudios para invidentes A.C.		
Cargo que ocupa:		
Domicilio: Calle Verdi 859 Col. los Nogales		
Teléfono:	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No (✓)	Correo Electrónico de la persona: abil.silva.rodriguez@gmail.com.
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro ()		
Especificar:		
Síntesis de las propuestas formuladas: flexibilizar las clausulas de las * Asegurancas para personas con discapacidad. ya que son muy costosas y poco accesibles para las personas con discapacidad.		



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

B-Ø2

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: Abril Silva Rodríguez		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: Rotary.		
Cargo que ocupa: Medico especialista en comunicación humana.		
Domicilio: calle Verdi 859 (col. Las Nogales)		
Teléfono: 6566583175	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No (/)	Correo Electrónico de la persona: abril.silva-rodriguez@gmail.com
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro ()		
Especificar: de la Comisión de Salud / asunto. / 861		
Síntesis de las propuestas formuladas: Establecer un Modelo de inclusión a través de la prevención (Realizar Tamizajes a los recién nacidos auditivo/visual) para detectar de forma temprana una discapacidad y establecer protocolos de inclusión de forma oportuna.		



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

B-03

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: Silvia Leticia Aguine / Laura Antillón / Mariana Otilia Herfter / Abril Silva Rodríguez (mejor)		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: Fundación Integra / Centro de estudios para invidentes A.C		
Cargo que ocupa:		
Domicilio: calle verdi 959 (d. la Nogale)		
Teléfono: 656658375	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No (✓)	Correo Electrónico de la persona:
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. <u>539</u> Otro ()		
Especificar:		
Síntesis de las propuestas formuladas: * Cartilla de los derechos humanos para personas con trastornos mentales (Implementar) ROTMENAS * se propone cambiar el simbolo de accesibilidad universal (internacional) para el uso a nivel estatal.		



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

B-04

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: Silvia Betricia Aguirre / Laura Antillón Mona Otilia Herper / Abril Silva Rodríguez (meja B)		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: Fundación Integra / Centro de Estudios para Mujeres AC / FOTAM		
Cargo que ocupa:		
Domicilio: Verde 859 cd. La Nogales.		
Teléfono:	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No ()	Correo Electrónico de la persona: abril.silva.rodriguez@gmail.com
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro (/)		
Especificar: LSM		
Síntesis de las propuestas formuladas: \$ Necesidad de colocar intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en Ambitos educativos y de Salud. ó en su defecto Capacitar al personal que atiende a pacientes con discapacidad auditiva.		



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

B-05

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: María Otilia Herfter Rivera		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: Centro de Estudios para Invidentes A.C.		
Cargo que ocupa: Dirección		
Domicilio: C. de los Olivos #4200 Fracc. Los Olivos		
Teléfono: 656-613-6913	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No (X)	Correo Electrónico de la persona: direccionjuarez@ceiacmexico.com
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro ()		
Especificar:		
Síntesis de las propuestas formuladas: *Se reabe propuesta en rubros de educación, salud e inclusión		



Datos de Identificación: Organizaciones de la sociedad civil que atendemos a personas que presentan condición de discapacidad.

Datos de contacto:

NOMBRE: Laura Calderón Pérez de Antillón
INSTITUCIÓN: Fundación Juárez Integra, AC
SEXO: Mujer
EDAD: 72 años
ESCOLARIDAD: Universidad
MUNICIPIO DE RESIDENCIA: Cd. Juárez
Correo: lantillon@integra.org.mx
Cel: 656 316 56 88 ofna: 656 624 8735

Objetivo Temático: Accesibilidad
Educación Inclusiva
Salud
Laboral
Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil

Diagnóstico y descripción de la problemática a resolver:

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido que el **15%** de la población mundial presenta alguna discapacidad.
- El Censo 2020 del INEGI indica que Cd. Juárez tiene una población de 1'512,450 habitantes.
- Aplicando la estadística de **OMS** a la población de Cd. Juárez, el 15%, se pudiera considerar una población de **226,868** personas que presentan alguna condición de discapacidad en Cd. Juárez.
- La estadística del área de Grupos Vulnerables de Desarrollo Social de Gobierno del Estado tomada del Censo de INEGI 2020 indica que en Cd. Juárez se cuenta con una población de **64,510** personas con discapacidad, el **4.26%** de la población.

Diagnóstico (simplificado): Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, que viven en Cd. Juárez que presentan condición de discapacidad con limitadas oportunidades de atención especializada, víctimas de discriminación y pocas oportunidades de desarrollo.

Descripción de la propuesta:

Las organizaciones de la sociedad civil aquí firmantes contamos con una experiencia de entre 5 y 20 años de trabajo ininterrumpido en la atención a personas con discapacidad de nuestra comunidad.

9. Que la ley garantice la contratación formal, en los municipios, de intérpretes profesionales de Lengua de Señas Mexicana (LSM) para que la comunidad con discapacidad auditiva y de lenguaje reciba información directa y oportuna de los asuntos, discusiones y decisiones que se toman en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Cabildos en sus Ayuntamientos, así como en las Ruedas de Prensa y en todos los eventos de interés público de los municipios.
10. Que la ley exija el diseño e implementación de una campaña permanente al interior de los municipios y en sus Direcciones sobre el uso correcto de la terminología para dirigirse a las Personas con Discapacidad.
11. Que la ley garantice la condonación del 100% de la tarifa de transporte público para personas con discapacidad y su acompañante.

Educación Inclusiva.-

En virtud de que nuestras niñas/niños/adolescentes y personas que presentan condición de discapacidad tienen el **derecho a la educación** en igualdad de circunstancias con los demás, **proponemos** que le ley garantice:

1. Otorgar becas educativas para niños/niñas/adolescentes con discapacidad que no acuden al sistema escolarizado pero reciben atención particular.
2. Colocación de señalética con pictogramas y relieve en braille en centros educativos.
3. Sea incluido el tema de discapacidad, teórico y práctico, en las sesiones mensuales de Consejo Técnico de los maestros de manera permanente dotándoles de habilidades pedagógicas y médicas así como sensibilizarlos de la importancia de la infraestructura necesaria en sus escuelas.
4. Que se sume a la plantilla de personal de los Centros de Atención Múltiple (CAM) del estado, personal médico como: enfermera, doctor, especialistas (fisioterapeutas). junto con una área de enfermería.

Salud.-

En virtud de que nuestras niñas/niños/adolescentes y personas que presentan condición de discapacidad tienen el **derecho al bienestar**, a un sano desarrollo integral y a la **protección de la salud** en igualdad de circunstancias con los demás, **proponemos** que la ley garantice:

Beneficios a obtener:

- Personas que presentan condición de discapacidad con movilidad libre, segura y accesible en el entorno comunitario.
- Personas con discapacidad disfrutando de todos sus derechos en una ciudad incluyente.
- Ciudades en Chihuahua sean ejemplos de ciudades incluyentes.
- Niñas, niños, jóvenes, adultos y personas que presentan condición de discapacidad incluidos en la cotidianidad de la vida comunitaria de las ciudades del estado.
- Personas con discapacidad disfrutando de sus derechos en ciudades incluyentes.
- Comunidades que reconocen y respetan a los ciudadanos en condición de discapacidad.
- Ciudadanos que presentan condición de discapacidad que aportan activamente con su talento y capacidad al bienestar comunitario de su ciudad.
- Ciudades que procuran, respetan, garantizan y supervisan los derechos de las personas con discapacidad.

Con estas propuestas se estará aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Específicamente en el cumplimiento de la meta 11.2 que indica que de aquí al 2030 se debe proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y personas de la tercera edad.

ODS 10: DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Específicamente en el cumplimiento de la meta 10.2 que manifiesta el objeto de fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad al 2030.

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Específicamente en el cumplimiento de la meta 4.5 que manifiesta el objeto de eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

ODS 8 TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Específicamente en el cumplimiento de la meta 8.5 que manifiesta lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

Mesa D

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: EQUIPO BALUARTE (35 Integranes)		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: CEIACA (CENTRO DE ESTUDIOS PENSIVIENTES A.C.)		
Cargo que ocupa: ENCARGADA DE INCLUSION LABORAL.		
Domicilio: ESTACION CUMBRE #11577.		
Teléfono: 0565577869	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No ()	Correo Electrónico de la persona: edithrojas@hotmail.com
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro ()		
Especificar: Inclusion Laboral.		
Síntesis de las propuestas formuladas: Muy interesantes todas las reformas, pero están aún sujetas a Revisión, Autorización y Ejecución - Pero actualmente tenemos una necesidad muy urgente de una Inclusion Laboral, para las personas con discapacidad visual; Son demerades excluidas de cualquier oportunidad, no se consideran ni en ninguna feria de empleo ni estatal, ni municipal. Por favor antes de todo esto tan interesante, pero aun en proceso de autorización; ES URGENTE YA UNA INCLUSION LABORAL A INVIDENTES. MUCHAS GRACIAS. EDITH ROJAS F.		



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

63-2

Nombre:		
JESLA RAMIREZ P.		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece:		
Fundación Unidos por el Autismo, A.C.		
Cargo que ocupa:		
Directora General		
Domicilio:		
C- Padena de Paramari 9130-42 Col. Pademas de la Sierra		
Teléfono:	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No (X)	Correo Electrónico de la persona: jesla-rde@hotmail.com
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro (X)		
Especificar: Se anexa documento		
Síntesis de las propuestas formuladas:		
Recibí documento de constante de 0 folios 26/08/2022		



Fundación Unidos por el Autismo A.C

Cd. Juárez, Chih. 22 de julio del 2021

Datos de Identificación.

Egla Ramirez Perez

Fundadora y directora general de la Fundación Unidos por el Autismo A.C

Madre de 2 jóvenes con autismo, uno de 23 años y otro de 18 años.

Cel.- 6562037515

Correo: fundacionunidosporelautismo@hotmail.com

Objetivo Temático.

Justicia Social y Equidad de Genero / Apoyos a grupos vulnerables.

Primero que nada, les doy las gracias por la oportunidad que me brinda para poder expresar nuestras peticiones para mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas con autismo y sus familias en nuestra comunidad, me gustaría comentarle que somos una Asociación Civil formada por padres de familia para poder apoyar a nuestros hijos con esta condición de vida e incluirlos a una comunidad más informada y capacitada en el tema del Autismo, veo la falta de oportunidades que existen para ellos y para muchas personas que tienen el trastorno del espectro autista en muchos ámbitos en nuestra comunidad para que sea realmente inclusiva y sin perjuicios, es por eso que les escribiré nuestra petición y propuesta para tener voz en este Foro y hacerme escuchar por las personas con autismo que pertenecen a esta Ciudad.

Diagnóstico y problemática.

- Los trastornos del espectro autista (TEA) son un grupo de afecciones diversas. Se caracterizan por algún grado de dificultad en la interacción social y la comunicación. Otras características que presentan son patrones atípicos de actividad y comportamiento; por ejemplo, dificultad para pasar de una actividad a otra, gran atención a los detalles y reacciones poco habituales a las sensaciones.
- Las capacidades y las necesidades de las personas con autismo varían y pueden evolucionar con el tiempo. Aunque algunas personas con autismo pueden vivir de manera independiente, hay otras con discapacidades graves que necesitan constante atención y apoyo durante toda su vida. El autismo suele influir en la educación y las oportunidades de empleo. Además, impone exigencias considerables a las familias que prestan atención y apoyo. Las actitudes sociales y el nivel de apoyo prestado por las autoridades locales y nacionales son factores importantes que determinan la calidad de vida de las personas con autismo.
- Las características del autismo pueden detectarse en la primera infancia de los 18 a los 24 meses de edad regularmente, pero, a menudo, el autismo no se diagnostica hasta mucho más tarde, de los 3 a los 5 años de edad.

Dirección: C. Zacatecas #1934 Col. Fidel Ávila

Teléfono Oficina: 5071068

Teléfono Celular: 6562037515

Correo: fundacionunidosporelautismo@hotmail.com



Fundación Unidos por el Autismo A.C

- Las personas con autismo presentan a menudo afecciones comórbidas, como epilepsia, depresión, ansiedad y trastorno de déficit de atención e hiperactividad, y comportamientos problemáticos, como dificultad para dormir y autolesiones. El nivel intelectual varía mucho de un caso a otro, y va desde un deterioro profundo hasta casos con aptitudes cognitivas altas, en los cuales en muchos casos pueden llegar a ser personas independientes.
- Las capacidades y las necesidades de las personas con autismo varían y pueden evolucionar con el tiempo. Aunque algunas pueden vivir de manera independiente, hay otras con discapacidades graves que necesitan constante atención y apoyo durante toda su vida.
- Las intervenciones psicosociales basadas en evidencias pueden mejorar las aptitudes sociales y para la comunicación, y tener un impacto positivo en el bienestar y la calidad de vida de las personas con autismo y de sus cuidadores.
- Las personas con TEA sufren estigmatización, discriminación y violaciones de los derechos humanos. La atención a las personas con autismo debe ir acompañada de medidas en el ámbito comunitario y social para lograr mayor accesibilidad, inclusividad y apoyo.
- Sabemos que los servicios que tenemos en nuestra Ciudad son insuficientes para tratar el autismo, es por eso que se van a hacer varias propuestas en las cuales sabemos que serán de gran ayuda para las personas con autismo y sus familias, con esto tendremos un gobierno más inclusivo. Lo que se pretende es visualizar al autismo en nuestra comunidad ya que este no es visible físicamente, es por eso que necesitamos concientizar, ser inclusivos, tener programas de apoyos y políticas públicas, para disminuir la falta de conciencia social, empatía, mitos y estigmas alrededor del autismo y de la discapacidad en general ya que esta es la principal barrera para la inclusión de las personas con alguna condición de vida diferente.
- En la actualidad las Estadísticas son alarmantes, aunque en México no existen datos actuales sobre la incidencia del autismo, pero les dejo algunas de las cuales son muy importante de saber.
 - Según la OMS se estima que 1 de cada 160 personas con autismo en el mundo.
 - 70 millones se calcula que existen con esta condición en el mundo.
 - 17% al año se incrementan los casos en el mundo.
 - Cada 17 minutos nace una persona con autismo en el mundo.
 - En México no existen datos actuales sobre la incidencia del autismo, sin embargo, se estima que cada año habrá mas de 6 mil casos nuevos.
 - 1 de cada 115 personas en México tienen autismo, en el año del 2015.
 - 1.2 millones de personas con autismo en este País.
 - En nuestra Ciudad se estima que el 1% aproximadamente de los habitantes tienen autismo diagnosticado que son aproximadamente 15 mil personas, que la mayoría, no tienen la atención adecuada y anda en busca de apoyo y estamos hablando de los que solo están diagnosticados.





Fundación Unidos por el Autismo A.C

En nuestro estado, tenemos la Ley para la atención y protección de las personas con la condición del espectro autista, publicada en el periódico oficial del estado No. 38 del 12 de mayo del 2018, tiene su reglamento y su comisión intersecretarial, esto está muy bien porque no todos los estados de la republica lo tienen, lo que no está bien, es que en la Ciudad de Chihuahua son mayores los apoyos porque se le ha dado seguimiento y en nuestra Ciudad nunca nos han tomado en cuenta, por más que se quiso hablar con el Gobierno del Estado que está por salir, no nos dieron esa oportunidad, pero nos da gusto que la Comisión Intersecretarial hizo su trabajo y le dan seguimiento en dar a conocer lo que es el trastorno del espectro autista, en una campaña de concientización en redes sociales que hasta la fecha, se hace cada día 2 de cada mes.

En el tema del Autismo en Cd. Juárez estamos muy atrasados a comparación de otros municipios de nuestro mismo Estado, lamentablemente falta mucho por hacer, y una de las primeras cosas es hacer visible esta condición de vida y que la comunidad entienda que son personas comunes, aunque su forma de aprender sea diferente.

PROPUESTAS:

- ✚ Tener una comisión intersecretarial en el Municipio para garantizar las políticas publicas y programas en materia de atención a las personas con la condición del espectro autista y otras discapacidades para que se realicen de manera coordinada y efectiva con estancias públicas y privadas.
- ✚ Apoyo en la Campaña de Concientización que se realiza desde el 2016 en el mes de abril en conmemoración al 2 de abril día mundial de la concientización del autismo, con el fin de dar a conocer lo que es el autismo y su inclusión a nuestra comunidad.
- ✚ Difundir los derechos de las personas con la condición del espectro autista para que tengan oportunidades en el ámbito escolar como laboral lo propio seria darles la oportunidad de salir adelante para no depender siempre de sus familias.
- ✚ Capacitar a empleados del municipio para que conozcan mas el tema, tener en los centros comunitarios platicas de concientización e información, para así llegar a mas personas y pueden tener la información y tratar de tener una atención temprana.
- ✚ Platicas a servidores públicos, ya que se han tenido quejas de maltrato al no saber manejar a personas con autismo, puede ser a la policía, seguridad vial, rescate, bomberos, empleados municipales, etc. se pueden adaptar estos lugares para dar platicas de concientización y llegar a mas personas, con la finalidad de que puedan acercarse a recibir atención y así mismo es una forma de prevenir el bullying.
- ✚ Acerca del tema de educación, poder hacer un vinculo con la SEP, para generar capacitaciones e información y poder llegar a escuelas mas inclusivas.
- ✚ Propuesta de señalización en los centros educativos con pictogramas para alumnado con Trastorno del Espectro Autista.
- ✚ 4 pictogramas que indican los pasos necesarios para cruzar: **para, mira, coche parado o semáforo y cruza.** "un pictograma es una imagen intuitiva que utilizan las personas con autismo como **sistema alternativo de comunicación**, aunque tengan un nivel de

Dirección: C. Zacatecas #1934 Col. Fidel Ávila

Teléfono Oficina: 5071068

Teléfono Celular: 6562037515

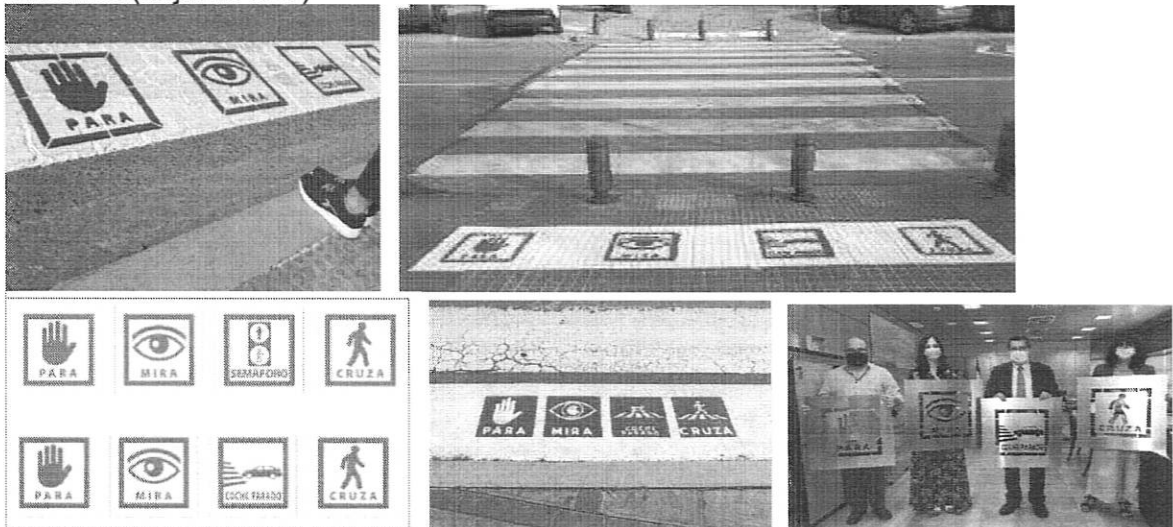
Correo: fundacionunidosporelautismo@hotmail.com



Fundación Unidos por el Autismo A.C

lenguaje verbal, pero así comprenden mejor lo que hay en su entorno”. Este tipo de señales no sólo sirven para las personas con TEA, sino que puede ser entendido por niños o personas mayores.

- Objetivo: Mejorar la seguridad vial y crear un espacio accesible a toda la ciudadanía e inclusión para todas las personas que ahí cruzan, no solo le ayudara a las personas con autismo, sino a todos los niños y es una forma de incluirse y entender a las personas con autismo. (adjunto foto)



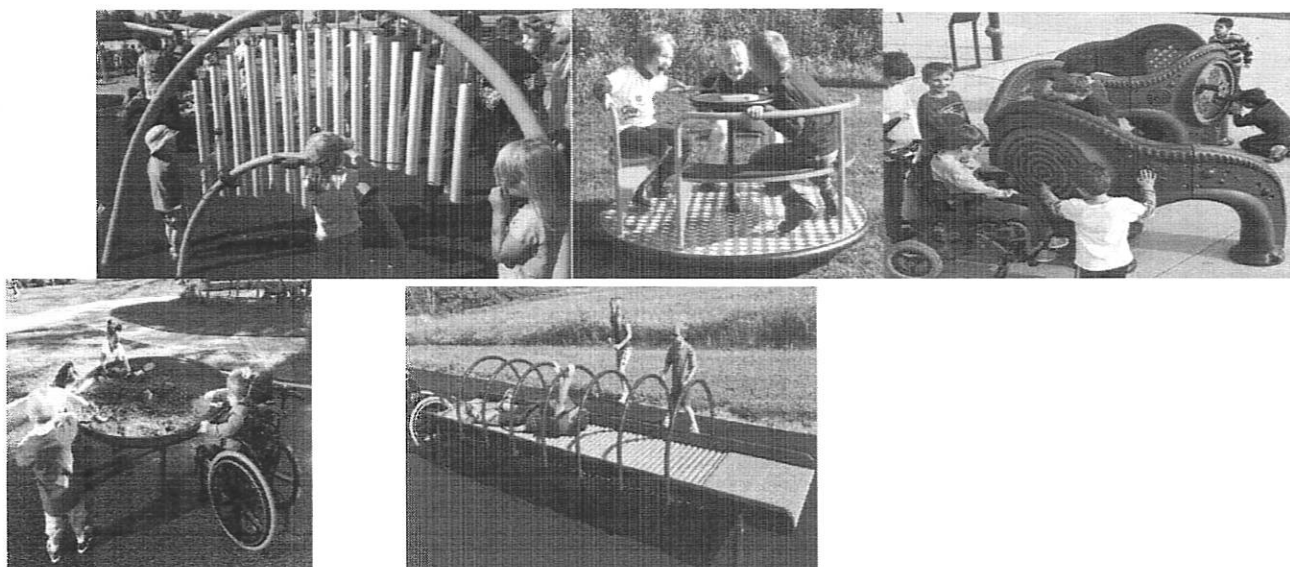
- Parque Sensorial: Una estrategia de inclusión social, es evidente que todos conocemos a alguien con autismo y lamentablemente son rechazados al momento de ir a un parque o de querer pertenecer a un grupo, el crear espacios saludables al aire libre no solo lo ayuda a socializar, también es la interacción natural del juego con las demás personas, ayuda a la salud mental y salud física, mejora las habilidades cognitivas y puede servir para cualquier tipo de discapacidad.
- Estos serían algunos ejemplos de juegos sencillos que pueden incluirse en los parques o hacer uno en particular en el Chamizal o en el parque DIF, se pueden utilizar elementos que motiven la imaginación, que promuevan la socialización, áreas de juego compartido, juegos al ras del suelo (los que siempre son sumamente inclusivos pues contemplan condiciones de discapacidad física); el uso de recursos alternativos de la comunicación de tipo visual (pictogramas) en los que se plasmen indicaciones y direcciones de juego de manera sencilla; idear juegos para que los niños que requieren alguna forma de apoyo o asistencia de adultos, puedan estar con ellos; crear un ambiente de juego positivo decorando la infraestructura con frases motivadoras relacionadas con el juego; diseñar juegos que promuevan la actividad física y el desarrollo (o mejoría) de destrezas motoras de todo tipo; disponer de rampas aéreas accesible para todos los usuarios; juegos en los que se puedan balancear y girar; jugar con los colores, la iluminación, los sonidos y hasta los olores (por ejemplo, mediante la ampliación de

Dirección: C. Zacatecas #1934 Col. Fidel Ávila
 Teléfono Oficina: 5071068
 Teléfono Celular: 6562037515
 Correo: fundacionunidosporelautismo@hotmail.com



Fundación Unidos por el Autismo A.C

jardines ya existentes o su expansión mediante la siembra de flores y plantas que complementen el paisaje y tengan olores neutros y agradables; procurar materiales naturales como la madera, el pasto, la arena para que puedan experimentar diferentes texturas; instalar elementos que hagan sonidos de frecuencias auditivas confortables, tubos para hablar y hasta la inclusión de textos simples para promover el aumento del vocabulario y la lectura. Los espacios guiarán a los niños (y al adulto), por medio de estas actividades, a buscar la respuesta sensorial más apropiada de acuerdo al estímulo, para adaptarse a este o al menos intentarlo. (adjunto fotos de algunos ejemplos)



En Cd. Juárez hay muy pocos lugares donde se atiende a personas con Autismo, así que nuestro proyecto es hacer un Centro de Autismo donde se puedan atender niños desde los 3 años de edad, adolescentes y adultos para mejorar su calidad de vida, así como atención a sus familias, capacitación en el ámbito escolar y laboral, así como capacitar a negocios donde trabajar, se tienen muchos planes para mejorar la inclusión en nuestra comunidad, pero no podemos hacerlo solos, necesitamos apoyo.

Nuestra petición para la Fundación Unidos por el Autismo A.C

- Es el apoyo en la Construcción de nuestro Centro de Autismo el cual atenderá a mas de 300 familias al año y capacitará a maestros, padres de familia, profesionales y toda persona que quiera saber sobre el Trastorno del Espectro Autista.
- Se dará atención integral y profesional, desde una valoración y un plan de trabajo para cada persona individualizado.

Dirección: C. Zacatecas #1934 Col. Fidel Ávila

Teléfono Oficina: 5071068

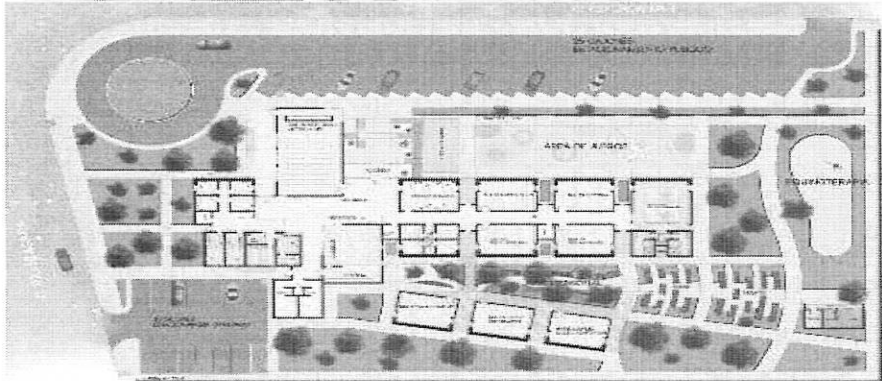
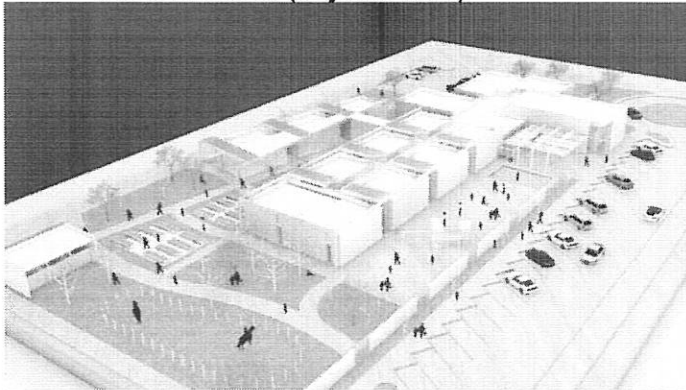
Teléfono Celular: 6562037515

Correo: fundacionunidosporelautismo@hotmail.com



Fundación Unidos por el Autismo A.C

- Ya tenemos el terreno escriturado y el proyecto ejecutivo también, si gusta podemos hacérselo llegar para que lo conozca, seria el mas grande del estado y con muy buena atención para los involucrados. (adjunto foto)



PLANTA DE CONJUNTO

Solo me queda agradecerles que estén al pendiente de nuestras peticiones y que ojalá las consideren para mejorar la inclusión y atención de las personas con autismo, los centros comunitarios pueden ser espacios muy buenos para llegar a más familias, donde se pueden dar platicas e información.

Quedo a la orden para cualquier duda o aclaración, también para apoyar en lo que sea necesario.

Atentamente
 Eglá Ramirez Perez
 Fundadora y Directora General de la Fundación Unidos por el Autismo A.C
 CEL 6562037515

Dirección: C. Zacatecas #1934 Col. Fidel Ávila
 Teléfono Oficina: 5071068
 Teléfono Celular: 6562037515
 Correo: fundacionunidosporelautismo@hotmail.com



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

63

Nombre:		
EGUA RAMIREZ P		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece:		
Fundación Unidos por el Autismo A.C		
Cargo que ocupa:		
Director General		
Domicilio:		
C. Pradera de Ranunc 9130-42 Col. Praderas de la Zona		
Teléfono:	Entrega Archivo Electrónico:	Correo Electrónico de la persona:
656 2037515	Sí () No (X)	egua_rde@hotmail.com
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro (X)		
Especificar: Se anexa documento.		
Síntesis de las propuestas formuladas:		
Se anexa documento constante de 3 folios		
06 08 2022		

Datos de Identificación: Organizaciones de la sociedad civil que atendemos a personas que presentan condición de discapacidad.

Datos de contacto:

NOMBRE: Laura Calderón Pérez de Antillón
INSTITUCIÓN: Fundación Juárez Integra, AC
SEXO: Mujer
EDAD: 72 años
ESCOLARIDAD: Universidad
MUNICIPIO DE RESIDENCIA: Cd. Juárez
Correo: lantillon@integra.org.mx
Cel: 656 316 56 88 ofna: 656 624 8735

Objetivo Temático: Accesibilidad
Educación Inclusiva
Salud
Laboral
Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil

Diagnóstico y descripción de la problemática a resolver:

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido que el **15%** de la población mundial presenta alguna discapacidad.
- El Censo 2020 del INEGI indica que Cd. Juárez tiene una población de 1'512,450 habitantes.
- Aplicando la estadística de **OMS** a la población de Cd. Juárez, el 15%, se pudiera considerar una población de **226,868** personas que presentan alguna condición de discapacidad en Cd. Juárez.
- La estadística del área de Grupos Vulnerables de Desarrollo Social de Gobierno del Estado tomada del Censo de INEGI 2020 indica que en Cd. Juárez se cuenta con una población de **64,510** personas con discapacidad, el **4.26%** de la población.

Diagnóstico (simplificado): Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, que viven en Cd. Juárez que presentan condición de discapacidad con limitadas oportunidades de atención especializada, víctimas de discriminación y pocas oportunidades de desarrollo.

Descripción de la propuesta:

Las organizaciones de la sociedad civil aquí firmantes contamos con una experiencia de entre 5 y 20 años de trabajo ininterrumpido en la atención a personas con discapacidad de nuestra comunidad.

9. Que la ley garantice la contratación formal, en los municipios, de intérpretes profesionales de Lengua de Señas Mexicana (LSM) para que la comunidad con discapacidad auditiva y de lenguaje reciba información directa y oportuna de los asuntos, discusiones y decisiones que se toman en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Cabildos en sus Ayuntamientos, así como en las Ruedas de Prensa y en todos los eventos de interés público de los municipios.
10. Que la ley exija el diseño e implementación de una campaña permanente al interior de los municipios y en sus Direcciones sobre el uso correcto de la terminología para dirigirse a las Personas con Discapacidad.
11. Que la ley garantice la condonación del 100% de la tarifa de transporte público para personas con discapacidad y su acompañante.

Educación Inclusiva.-

En virtud de que nuestras niñas/niños/adolescentes y personas que presentan condición de discapacidad tienen el **derecho a la educación** en igualdad de circunstancias con los demás, **proponemos** que le ley garantice:

1. Otorgar becas educativas para niños/niñas/adolescentes con discapacidad que no acuden al sistema escolarizado pero reciben atención particular.
2. Colocación de señalética con pictogramas y relieve en braille en centros educativos.
3. Sea incluido el tema de discapacidad, teórico y práctico, en las sesiones mensuales de Consejo Técnico de los maestros de manera permanente dotándoles de habilidades pedagógicas y médicas así como sensibilizarlos de la importancia de la infraestructura necesaria en sus escuelas.
4. Que se sume a la plantilla de personal de los Centros de Atención Múltiple (CAM) del estado, personal médico como: enfermera, doctor, especialistas (fisioterapeutas). junto con una área de enfermería.

Salud.-

En virtud de que nuestras niñas/niños/adolescentes y personas que presentan condición de discapacidad tienen el **derecho al bienestar**, a un sano desarrollo integral y a la **protección de la salud** en igualdad de circunstancias con los demás, **proponemos** que la ley garantice:

Beneficios a obtener:

- Personas que presentan condición de discapacidad con movilidad libre, segura y accesible en el entorno comunitario.
- Personas con discapacidad disfrutando de todos sus derechos en una ciudad incluyente.
- Ciudades en Chihuahua sean ejemplos de ciudades incluyentes.
- Niñas, niños, jóvenes, adultos y personas que presentan condición de discapacidad incluidos en la cotidianidad de la vida comunitaria de las ciudades del estado.
- Personas con discapacidad disfrutando de sus derechos en ciudades incluyentes.
- Comunidades que reconocen y respetan a los ciudadanos en condición de discapacidad.
- Ciudadanos que presentan condición de discapacidad que aportan activamente con su talento y capacidad al bienestar comunitario de su ciudad.
- Ciudades que procuran, respetan, garantizan y supervisan los derechos de las personas con discapacidad.

Con estas propuestas se estará aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Específicamente en el cumplimiento de la meta 11.2 que indica que de aquí al 2030 se debe proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y personas de la tercera edad.

ODS 10: DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Específicamente en el cumplimiento de la meta 10.2 que manifiesta el objeto de fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad al 2030.

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Específicamente en el cumplimiento de la meta 4.5 que manifiesta el objeto de eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

ODS 8 TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Específicamente en el cumplimiento de la meta 8.5 que manifiesta lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de
Colaboración Activa de Personas con Discapacidad
para la Elaboración de Legislación.

En ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

G-4

Nombre: PSIC LUCIA del Carmen Gómez Peraza		
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES A.C.		
Cargo que ocupa: PRESIDENTA		
Domicilio: FRAY AGUSTIN RODRIGUEZ 6559 SAN LORENZO CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA CP. 32320		
Teléfono: 6562777987	Entrega Archivo Electrónico: Sí () No ()	Correo Electrónico de la persona: appnesac@hotmail.com
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. _____ Otro ()		
Especificar:		
Síntesis de las propuestas formuladas: Art. 11 bis — Flexibilizar los perfiles de ingreso para la contratación de personas con discapacidad. * apoyar procesos de preparación y formación laboral para personas con discapacidad * campañas informativas sobre el uso y respeto de los cajones para personas con discapacidad y de obstáculos en las banquetas * Que se otorguen beneficios Fiscales a empresas y/o patrones cuando contratan a personas con discapacidad y se encuentren discapacitados y/o pensionados		